

**Empresas familiares y familias como empresas.  
Los Ginori en España en la segunda mitad del siglo XVII**

Isabel Lobato Franco  
(Universidad de Sevilla)

Entre la documentación diplomática correspondiente a *Spagna* que se encuentra en el Fondo *Mediceo del Principato* del Archivio di Stato de Florencia,<sup>1</sup> oculta entre los papeles que conforman una pequeña subsección intitulada “*Lettere di diversi della Spagna e dal Portogallo a Cosimo, principe ereditario e poi granduca, tenute dal segretario Apollonio Bassetti, con minute di risposta*”,<sup>2</sup> se encuentran los nueve legajos que contienen la correspondencia que entre 1675 y 1699 sostuvo Francesco Ginori, cónsul de la nación florentina en Cádiz, con el Gran Duque de Toscana, Cosme III.<sup>3</sup>

A la figura de Francesco Ginori he dedicado ya un estudio donde he podido trazar lo fundamental de su dilatada trayectoria mercantil, incluyendo los más de treinta años en que ejerció en Cádiz el Consulado de su nación (Lobato Franco 2013). No era nueva, sin embargo, para la historiografía esta figura sobre la que ya existían algunas referencias bibliográficas, así como tampoco había pasado inadvertida a otros investigadores la correspondencia que sostuvo Francesco Ginori con el Gran Duque,<sup>4</sup> aunque todavía no se ha llevado a cabo la explotación sistemática de sus riquísimos contenidos.<sup>5</sup>

El cónsul es el miembro más conocido de cuantos hermanos Ginori se instalaron en España en la segunda mitad del siglo XVII y, también el más “español” de todos ellos, ya que desde su llegada en 1672 y, salvo esporádicos viajes a su ciudad de origen, permaneció en Cádiz durante el resto de su vida, mostrando, desde el principio, una enorme capacidad de adaptación al mundo de los negocios gaditano, y, hacia el final de sus días, un completo proceso de asimilación al medio social y cultural de acogida.

---

<sup>1</sup> Fondo que cronológicamente abarca de principios del siglo XVI a finales del siglo XVIII y comprende 6.429 legajos que recogen la imponente masa documental generada por la actividad pública del gobierno de los Médici correspondiente tanto a la administración interna del estado como a las relaciones con las cortes y países extranjeros. Una descripción más completa de este fondo, que se halla en proceso de digitalización, en <http://www.archiviodistato.firenze.it/archividigitali/complesso-archivistico/?id=15> (última consulta: 17 de octubre de 2017). La correspondencia diplomática agrupada bajo la intitulación “*relazioni con stati italiani ed esteri*” ocupa la mayor parte de este fondo del que 194 legajos corresponden a “*Spagna*”, véase Archivio di Stato di Firenze (en adelante, ASFi), *Archivio Mediceo del Principato. Inventario sommario*, Roma: Ministero dell’Interno. Pubblicazioni degli Archivi di Stato, 1966, pp.166-175.

<sup>2</sup> ASFi, *Archivio Mediceo del Principato. Inventario sommario*, p.172.

<sup>3</sup> ASFi, *Mediceo del Principato*, legs. 5063 a 5071.

<sup>4</sup> En efecto, la correspondencia de Francesco Ginori ya había sido parcialmente utilizada en alguna ocasión. M.<sup>a</sup> Guadalupe Carrasco es quien más atención le ha dedicado, si bien se trata de una atención limitada en el contexto de investigaciones más amplias sobre el comercio gaditano del XVII (Carrasco González 1996, 53, 57-58; 1997, 16, 29, 35, 38, 56-57 y apéndice pp. 124-125; y 2004, 580). Los vínculos de Francesco Ginori y los de su familia con la familia Fantoni en Florencia en Iglesias Rodríguez (2008, 137-145). Zamora Rodríguez (2011, 55-67) ha utilizado la correspondencia de Francesco Ginori para estudiar la difusión de los productos atlánticos por Europa, y en el mismo sentido, y más recientemente, en 2014. Por su parte, M. Aglietti (2014, 44-45) toma como ejemplo algunas actuaciones de Francesco Ginori, entre otros cónsules europeos, para refirse a la sutil línea que separa la función consular de la simple función comercial.

<sup>5</sup> En el sentido del modelo diseñado recientemente por Bartolomei y Faraut.

En efecto, con poco más de una década de residencia en Cádiz, Francesco Ginori quiso naturalizarse, incoando para ello el proceso de solicitud correspondiente en 1686,<sup>6</sup> resuelto favorablemente al año siguiente.<sup>7</sup> Naturalmente, se trataba de una solicitud interesada puesto que el objetivo era, como había sido el de tantos otros,<sup>8</sup> poder tratar y contratar en las Indias. Pero hay que tener en cuenta que, a esas alturas del siglo XVII, la naturalización de los extranjeros en la práctica era ya innecesaria para poder participar en el Monopolio español (Oliva, 401-402), por lo que la solicitud de Francesco Ginori, más bien debe entenderse como un necesario paso que dar hacia la consecución de un bien mayor como era poseer una base jurídica sobre la que cimentar su integración en Cádiz y proyectarse a un ascenso social que permitiera el acceso al patriciado gaditano.<sup>9</sup> Un negocio como cualquier otro por aquel entonces, se podría argüir, ya que, como es bien sabido, el ascenso social no sólo daba lustre a personas y linajes mercantiles, sino que permitía, mediante el acceso a la tierra, el acrecentamiento de sus fortunas y patrimonios.<sup>10</sup>

En el caso de Francesco Ginori tanto la adquisición de los bienes raíces necesarios para formular la solicitud de naturaleza, como la declaración de los testigos presentados para avalarla, parecen mostrar la irrenunciable decisión del florentino de permanecer para siempre en España. Así, las declaraciones de los testigos coinciden en señalar “*la yntenzión y ánimo deliberado de el dicho D. Francisco Ginori de quedarse en estos reinos y asistir en esta ciudad*”,<sup>11</sup> y entre los bienes adquiridos se encuentra no sólo una casa “*de su morada*” en una calle principal de Cádiz, y unas tierras en la Isla de León, sino también una “*capilla y vobeda de perpetuidad*” en la Iglesia de San Antonio de Padua que, según declara el propio Ginori, ha sido comprada “*para mi enterramiento y el de mis suzesores*”.<sup>12</sup>

Su designio se cumplió. El 11 de junio de 1713 murió en Cádiz y fue enterrado en su bóveda,<sup>13</sup> *Don Francisco Ginori*, un florentino de sesenta y dos años completamente asimilado a la ciudad que le acogiera cuarenta años atrás, que en sus últimos años escribía en perfecto español al embajador de su país en la corte e, incluso,

<sup>6</sup> Archivo General de Indias (en adelante, AGI), Contratación B-51, Años 1686-1687: “*Traslado de los autos hecho a pedimiento de Dn. Francisco Ginori, natural de la ciudad de Florencia y vecino de la de Cádiz sobre que lo declaren por natural de estos Reinos para poder tratar y contratar con los de las Indias*”, fols. 1-88.

<sup>7</sup> AGI, Contaduría, Papeles del Consejo de Indias, leg. 239, “*Francisco Ginori, florentín, vecino de Cádiz. Cédula por la cual le concede Su Magtd. licencia para tratar y contratar en Indias sin embargo de ser extranjero*”, 18 de marzo de 1687.

<sup>8</sup> Sobre las naturalizaciones de extranjeros para comerciar con Indias sigue siendo imprescindible la consulta de la obra pionera de Domínguez Ortiz (1959); específicamente sobre las naturalizaciones de italianos, véase Gil-Bermejo García (184).

<sup>9</sup> Fue ésta una actitud común entre los extranjeros que participaban en la Carrera de Indias, algunos de los cuales acabaron consiguiendo hidalguías, hábitos y hasta títulos de Castilla, véase Oliva (414-415).

<sup>10</sup> La bibliografía al respecto es, por abundante, imposible de citar aquí. Como marco teórico de referencia citaré sólo la obra de J. A. Maravall (especialmente, vol. II, pp. 28-32). Como ejemplos concretos de familias mercantiles de origen extranjero que alcanzaron el éxito y la promoción social, citaré dos ejemplos de aquéllos que lo hicieron negociando con Indias, analizados en las obras ya clásicas de Bustos Rodríguez y de Vila Vilar.

<sup>11</sup> Así lo declara José Fantoni Sopranis, caballero de la orden de Calatrava y regidor perpetuo de Cádiz, miembro del conocido linaje gaditano de origen florentino, véase AGI, Contratación, B-51, fol. 27-27vº.

<sup>12</sup> AGI, Contratación, 51-B, fols. 65-71vº.

<sup>13</sup> Situada en la capilla de la santa florentina María Magdalena de Pazzi. Actualmente, la imagen de Santa María Magdalena de Pazzi de la iglesia de San Antonio se halla ubicada en el ático de la capilla de San José. Según se afirma en la web de la parroquia, esta santa era la titular de la “antigua cofradía de florentinos establecida en esta iglesia desde el siglo XVII”. No he podido encontrar referencia alguna a dicha cofradía, véase <http://parroquiadesanantoniocadiz.blogspot.com.es/2012/12/sanjose.html> (última consulta: 17 de octubre de 2017).

a su propio soberano el Gran Duque, que había contraído un matrimonio tardío pero de alcurnia y gran fortuna con la hija de un Caballero de la Orden de Santiago, y que había renunciado a su cargo de cónsul para que no se hiciera efectiva la orden de expulsión que había dictado contra él Felipe V cuando el Gran Ducado de Toscana varió su posición en favor del Archiduque casi al final de la Guerra de Sucesión, y poder permanecer en España como mercader particular.<sup>14</sup>

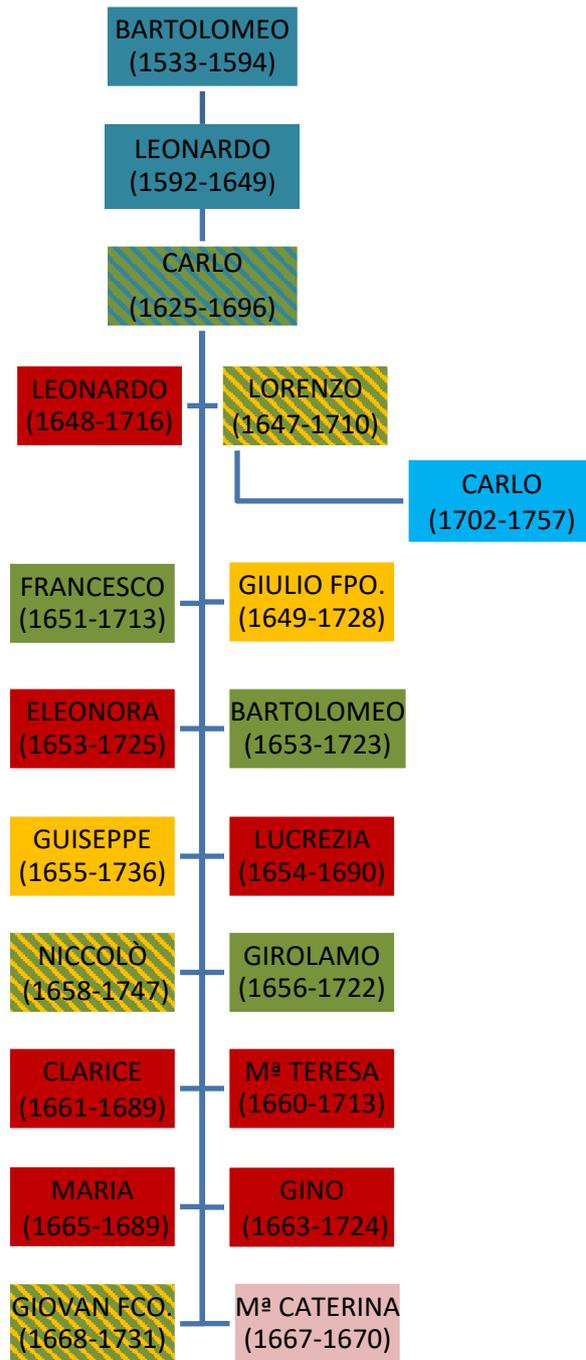
Cuando Francesco Ginori llegó a Cádiz en 1672 con apenas veintiún años no lo hizo sólo sino en compañía de su hermano mayor Lorenzo, y en un momento u otro y durante más o menos tiempo, pasaron por Cádiz otros tres hermanos Ginori, Bartolomeo, Niccolò y Girolamo. En total cinco hermanos Ginori dedicados a la *mercatura* en la plaza cabecera de la Carrera de Indias. La presencia de los Ginori en España no fue, pues, cuestión de un agente individual sino un asunto de familia. Un asunto cuidadosamente planificado por de Carlo Ginori,<sup>15</sup> miembro destacado de una antigua estirpe florentina,<sup>16</sup> que se aplicó a la gestión de su larga descendencia con la estrategia puramente empresarial de la diversificación del riesgo y la multiplicación de las oportunidades de ganancia. Empresas familiares las de esta época, pero también, como se verá de aquí en adelante, familias como empresas.

---

<sup>14</sup> Todo ello largamente explicado en Lobato Franco (2013, 190-198).

<sup>15</sup> Quien, sin duda, debió guiarse por el ejemplo de otra familia florentina, los Fantoni, una de cuyas ramas, la de Giovanni Fantoni, asentó a dos hermanos, uno en Cádiz, Santi, y otro en Lisboa, Raffaello, en el último tercio del siglo XVI. El vínculo entre los Fantoni y Carlo Ginori era muy estrecho ya que éste último fue, hasta su muerte, administrador del patrimonio rústico e inmobiliario que los Fantoni conservaban en Florencia. No extraña, pues, que José Fantoni Sopranis declarara como testigo en el proceso de naturalización de Francesco y que en su correspondencia haya repetidas alusiones a esta familia (Iglesias Rodríguez, 54-58); sobre la administración de Carlo Ginori, véase el muy interesante cuaderno de cuentas que se localiza en ASFi, Archivi di famiglie e di persone, Ceni-Fantoni-Galletti, Fantoni, N/239.

<sup>16</sup> La única obra existente dedicada por completo a la genealogía de esta familia que es la de Passerini. Algunas referencias de interés aunque faltas de contrastación se pueden encontrar en Ginori-Conti. A pesar de la prominencia alcanzada por los Ginori, este linaje no es uno de los que ocupan un lugar central entre los estudiados en la clásica obra de Gamurrini, aunque cuando aparecen citados, siempre por razón de parentesco con otros linajes, se les cuenta entre "*le prime famiglie in nobiltà e ricchezza*"; tampoco los Ginori han merecido atención en la monumental obra de Litta.



- Mercader
- Eclesiástico
- Burguesía y pequeña nobleza funcional y/o rentista
- Nobleza
- Fallecida niña
- Industrial

**Figura nº 1**  
 Estructura socio-económica de cuatro generaciones de la familia Ginori de Florencia, siglos XVI-XVIII<sup>17</sup>

<sup>17</sup> Cada uno de los individuos que aquí se relacionan aparece, con sus fechas de nacimiento y defunción, en un rectángulo que se ha coloreado según fuera su encuadre socio-profesional. Cuando alguno de ellos tuvo más de una ocupación o desarrolló más de una actividad, el color de la actividad de origen

Según su genealogista Luigi Passerini, los Ginori eran originarios de la localidad toscana de Calenzano. El primero en instalarse en Florencia fue Giovanni al que un documento fechado en 1304 sitúa en la ciudad ejerciendo como notario.<sup>18</sup> Los Ginori, consolidaron su fortuna en el comercio, las finanzas y la política en la primera mitad del siglo XV, situándose desde entonces entre las familias más destacadas de la élite florentina.<sup>19</sup> El ascenso familiar culmina con Carlo Ginori (1473-1527), que llegó a ser uno de los mercaderes banqueros más ricos y poderosos de Italia.<sup>20</sup> Símbolo indiscutible de su triunfo y de la asunción de riqueza y poder por parte de esta familia es la construcción, entre 1515 y 1520, del imponente *Palazzo Ginori*<sup>21</sup> ordenada por Carlo Ginori, quién además fundó un beneficio en la capilla de la familia en la iglesia de San Lorenzo dotándolo de “*pingue prebenda*”.<sup>22</sup>

El sobrino-nieto de Carlo, Bartolomeo (1533-1594),<sup>23</sup> es el primero de la genealogía aquí expuesta. Como no era extraño en algunos de los miembros de dinastías mercantiles, Bartolomeo vivió alejado del comercio y las finanzas desarrollando una importante carrera como militar al servicio de Cosme I y luego de Felipe II de España, llegando a combatir en la batalla de San Quintín. Abandonadas las armas ocupó diversas magistraturas en Florencia, donde llevó la vida acomodada de los gentilhombres florentinos, siendo recordado por su agraciado aspecto físico.<sup>24</sup>

El segundo de los tres hijos de Bartolomeo, Leonardo (1592-1649), personifica la segunda generación de los Ginori representada en la figura nº1, ya que sus hermanos Carlo y Lorenzo fallecieron siendo niños. Leonardo ocupó, al igual que su padre, las más altas magistraturas de la ciudad de Florencia y, al igual que su antepasado Carlo, que ya para entonces era llamado “*il vecchio*”, dejó su impronta en la arquitectura toscana al mandar edificar una espléndida villa en Doccia, un pequeño lugar cercano a la localidad de Sesto Fiorentino, inmediata a la ciudad de Florencia. Pero la fortuna fue adversa con Leonardo. Falto de la capacidad para los negocios de sus antepasados, en 1646 realizó una serie de desgraciadas operaciones financieras que le redujeron prácticamente a la ruina en la que vivió los últimos años de su vida. Se retiró a su villa de Doccia después de haber cedido a su hijo Carlo los pocos bienes que le quedaban.<sup>25</sup>

Carlo (1625-1696) era el sexto de los once hijos de Leonardo Ginori y el primero de los varones vivos cuando sobrevino la ruina del padre.<sup>26</sup> Abandonó la ciudad y se retiró “*alla campagna*”, donde vivió durante años una “*miserissima vita*”. Sin

---

permanece en la base del rectángulo superponiéndose una trama de líneas inclinadas del color de la nueva actividad.

Fuente: elaboración propia a partir de los datos proporcionados por L. Passerini, *Genealogia e Storia della Famiglia Ginori*, Florencia: M. Cellini, 1876, Tavola VIª y pp. 67-79.

<sup>18</sup> Passerini (Tavola I, 3).

<sup>19</sup> Las referencias al proceso de engrandecimiento de este linaje se multiplican por doquier dispersas en un buen número de obras que tienen como campo de investigación la historia social de la familia y analizan las pautas de comportamiento del patriciado florentino, la más importante de las cuales es la de Kent; véase también Berner (1971 y 1972); Litchfield y Goldthwaite (2015).

<sup>20</sup> Un buen resumen de su biografía en [http://www.treccani.it/enciclopedia/carlo-ginori\\_res-ef25e85f-87ed-11dc-8e9d-0016357eee51\\_\(Dizionario-Biografico\)](http://www.treccani.it/enciclopedia/carlo-ginori_res-ef25e85f-87ed-11dc-8e9d-0016357eee51_(Dizionario-Biografico)) (última consulta: 2 de noviembre de 2017)

<sup>21</sup> Sobre éste y otros *palazzos* de la élite florentina, véase el sugerente estudio de Goldthwaite (1982).

<sup>22</sup> Passerini (Tavola IV, 44), véase también Ginori-Conti y Moreni (68).

<sup>23</sup> Era nieto de un hermano de Carlo, llamado también Bartolomeo (1467-1519), véase Passerini (Tavola IV).

<sup>24</sup> “*Fu bellissimo della persona, di statura quasi gigantesca*”, refiere Passerini (Tavola VI, 68), razón por la cual se dice que Giambologna lo tomó como modelo para su conocido grupo escultórico “El rapto de las Sabinas”.

<sup>25</sup> Passerini, (Tavola VI, 69).

<sup>26</sup> Sus hermanos Baccio y Francesco habían muerto, respectivamente, en 1622 y 1627.

embargo, gracias a su esfuerzo consiguió acumular un pequeño capital con que iniciarse en el tráfico mercantil al que se aplicó “*con coraggio ed alacrità*”, consiguiendo abrir una compañía en Lisboa<sup>27</sup> cuyos beneficios le permitieron restablecer la fortuna familiar y retornar a la ciudad de Florencia. Desde entonces, su éxito económico y político fue imparable. Sin abandonar nunca los negocios, en 1677 fue nombrado Senador y poco después, Gentilhombre de Cámara del Gran Duque Cosme III y Cazador Mayor del cardenal Carlo de Medici. Murió habiendo acumulado una de las mayores fortunas y de los mayores patrimonios de la ciudad. Refiere Passerini una anécdota sobre Carlo Ginori que creo significativa. Cuando su cadáver era trasladado al sepulcro se escucharon por las calles de Florencia abucheos en su contra y acusaciones de falta de caridad con los pobres y de extrema avaricia. Calumnias infundadas, dice el cronista Francesco Settimanni<sup>28</sup>, justificando su poca dadivosidad por el hábito contraído en su juventud, cuando se había encontrado en la necesidad de vivir estrechamente, privándose casi de lo necesario, para reparar el desorden que en los bienes familiares había dejado su padre.<sup>29</sup>

Singular personaje éste, que no sólo se aplicó a la gestión de sus negocios con “*corage y viveza*” sino que se aplicó con idénticos talentos a la gestión de su numerosa familia. En efecto, Carlo Ginori administró su familia con una estrategia perfectamente calculada repartiendo a sus hijos, prácticamente en partes iguales, al servicio de Dios, al servicio del Gran Duque y al servicio de los negocios familiares. Todas sus hijas, a excepción de la menor, M<sup>a</sup> Caterina, fallecida niña, tomaron los hábitos de distintas órdenes religiosas; de sus diez hijos varones, dos fueron también religiosos, otros dos accedieron a distintas órdenes nobiliarias y fueron cortesanos destacados, y los otros seis se dedicaron al ejercicio de la “*mercatura*”, enviados por su padre “*appena giunti a virilità a commerciare nelle principali piazze di Europa*”.<sup>30</sup>

Una estrategia, como se ve, perfectamente equilibrada distribuyendo a sus hijos entre los que rebajaban costes y los que generaban ingresos. La rebaja de los costes de sostenimiento de una prole tan numerosa se externalizaron sobre la iglesia, donde sistemáticamente fueron colocadas, una tras otra, todas las hijas.<sup>31</sup> Téngase en cuenta que era mucho más barato dotar a una monja que a una novia<sup>32</sup> y que la fama de tacaño había acompañado a Carlo Ginori a la tumba. Más ventajas económicas, a la hora de la sucesión, los causahabientes se reducen y el patrimonio puede concentrarse en menos manos. Además, están las ventajas espirituales y sociales de destinar tantos hijos al

<sup>27</sup> Así lo establece Viola (164); en el original en italiano se lee que Carlo Ginori “*riuscì ad aprire un banco a Lisbona*”; utilizando una de las antiguas acepciones de la palabra, he traducido *banco* por compañía porque, a tenor de los negocios que la familia mantuvo en lo sucesivo en esa plaza, me parece más ajustada a la realidad.

<sup>28</sup> *Diario fiorentino di Francesco Settimanni*, 1532-1737, 18 vols., se conserva en la sección de manuscritos de ASFi, véase <http://www.archiviodistato.firenze.it/siasfi/cgi-bin>.

<sup>29</sup> L. Passerini (Tavola VI, 69-70).

<sup>30</sup> L. Passerini (Tavola VI, 69).

<sup>31</sup> Tres de ellas, María, Eleonora y María Teresa, profesaron en el convento de Santa Maria *Regina Coeli*, popularmente llamado de Chiarito, en alusión a Chiarito del Voglia que había sido su fundador en 1343. La detalladísima historia de esta fundación en Richa (189-198); este convento se hallaba situado en la via San Gallo, una calle que en la actualidad recibe, en su tramo inferior más próximo a la iglesia de San Lorenzo, el nombre de via Ginori por estar allí ubicado el Palazzo Ginori; por su parte, Clarice profesó en el convento de la Crocetta, sito en la via Laura y Lucrezia en el de Santa Apollonia, en la actual via Ventisette Aprile. Insisto en destacar la localización de los conventos para que pueda comprobarse cómo Carlo Ginori envió a todas sus hijas a conventos situados en un radio de menos de 300 metros de su casa.

<sup>32</sup> Así lo hace notar también Goubert (135) para la familia Danse.

servicio de Dios, que no eran pocas en los tiempos de la Contrarreforma y en la corte de príncipes tan fervorosos y enfervorecidos como Cosme III.<sup>33</sup>

La gestión de la parte de la familia dedicada al negocio resulta, sencillamente, perfecta. Como ya se ha dicho, Lorenzo y Francesco Ginori llegaron a Cádiz en 1672 para asentarse en la ciudad y abrir en ella casa de negocio. En 1674, Lorenzo pasó a Lisboa, donde llevó a cabo una intensa actividad mercantil ligada al comercio colonial portugués. Ejerció como cónsul de la nación florentina y agente diplomático al servicio del Gran Duque, y permaneció en esa plaza hasta 1689 cuando fue reclamado por su padre para que regresara a Florencia, donde ocupó el cargo de proveedor de las galeras hasta 1696 y fue nombrado senador y consejero del Gran Duque en 1698.<sup>34</sup>

Otro hermano, Niccolò, tras pasar unos meses en Cádiz en el año 1677 asistiendo a Francesco,<sup>35</sup> trabajó a continuación con Lorenzo en Lisboa, donde llegó en septiembre de ese mismo año.<sup>36</sup> Poco a poco fue afianzando su posición en la plaza portuguesa,<sup>37</sup> sucediendo a su hermano al frente de la compañía cuando éste regresó a Florencia en 1689. Allí compartió el negocio con el menor de los varones Ginori, Giovan-Francesco, que también había realizado un paso previo por Cádiz.<sup>38</sup> Juntos permanecieron en la capital portuguesa por lo menos hasta 1695 en que la compañía de los Ginori cambió de razón social al incorporar nuevos socios tanto en Florencia como en Lisboa.<sup>39</sup> Niccolò abandonó Lisboa para retornar a Florencia<sup>40</sup> donde, elevado al rango senatorial en 1712, llevó a cabo una intensa actividad política, siendo recordado, por ser, contrariamente a su progenitor, “*un uomo molto benefico, ed il suo nome era rammentato fra i poveri come quello di un padre*”.<sup>41</sup>

También Giovan-Francesco regresó a Florencia a principios del siglo XVIII, donde además de participar como inversionista en algunas comanditas que tenían como objeto negociar con diferentes productos del arte de la seda y de la lana florentinos,<sup>42</sup>

<sup>33</sup> La compleja personalidad de Cosme III y su extremo fervor religioso, inculcado por su madre desde su infancia, están muy bien explicados por Riguccio Galluzzi (lib. VII, cap.VII, 16-20).

<sup>34</sup> Los rasgos biográficos de Lorenzo Ginori en Passerini (Tavola VI, 72-73); los negocios y la actividad diplomática de Lorenzo Ginori en Lisboa en Viola, y la presencia de la familia Ginori en Portugal en Alessandrini y Viola (307-316).

<sup>35</sup> Así consta en la correspondencia remitida al Gran Duque desde Cádiz entre abril y junio de 1677, que es llevada por Niccolò por ausencia de Francesco, de viaje en su ciudad natal, véase ASFi, Mediceo del Principato, leg. 5064.

<sup>36</sup> En una carta dirigida por el Gran Duque a Francesco Ginori, fechada a 20 de septiembre de 1677 se lee “(...) Niccolò, suo fratello che hò gusto di sentir passato a Lisbona dove potrà venderse chualque aiuto al Consolo (...)”, véase ASFi, Mediceo del Principato, leg. 5064.

<sup>37</sup> Ya a partir de 1679 Niccolò aparece como socio colectivo junto a Lorenzo Ginori en las comanditas suscritas por la compañía portuguesa en Florencia, véase ASFi, Mercanzia, Accomandite, leg. 10848.

<sup>38</sup> En las comanditas suscritas por la compañía portuguesa en 1691 aparecen ya al frente de los negocios en Lisboa ambos hermanos, véase ASFi, Mercanzia, Accomandite, leg. 10849, fol. 155-155vº; la información de la estancia de Giovan Francesco en Cádiz es de Alessandrini y Viola (308).

<sup>39</sup> Según se dice en Alessandrini y Viola (308).

<sup>40</sup> Una comandita suscrita en Florencia le sitúa como socio comanditario en esa ciudad en 1701, véase ASFi, Mercanzia, Accomandite, leg. 10850, fol. 159-159vº, 18 de agosto de 1701.

<sup>41</sup> Passerini (Tavola VI,74-75; la cita en 74).

<sup>42</sup> En una comandita para negociar en la ciudad y puerto de Lisboa constituida el 31 de agosto de 1703, aparecen como socios comanditarios en Florencia Lorenzo, Niccolò y Giovan-Francesco Ginori, mientras que los socios colectivos en Lisboa son Alberto y Francesco M<sup>a</sup> Barducci, véase ASFi, Mercanzia, Accomandite, leg. 10851, fol.129-130; las comanditas relacionadas con el arte de la seda y de la lana en ASFi, Mercanzia, Accomandite, leg. 10854, fol. fol.79-79vº,16 de marzo 1725; fol.111-111vº, 22 de enero 1725 y fol.151vº-152vº,17 de mayo 1731; esta última es, en verdad, una reestructuración de la comandita de 16 de marzo de 1725 obligada por el fallecimiento de Giovan-Francesco en la que entran a participar Niccolò y Giuseppe Ginori como “*eredi testamentari del Sigre. Gio. Franco. Ginori loro fratello passato de questa all'altra vita in di 21 Aprile 1731*”, fol.152.

ocupó el cargo de proveedor de la causa pía de los catecúmenos hasta 1723, mostrando hasta su muerte, al igual que su hermano, una vida marcada por su extrema piedad y gran prodigalidad con los más pobres.<sup>43</sup>

Aunque Lorenzo, Niccolò i Giovan-Francesco realizaron estancias más o menos breves en Cádiz, los Ginori que tuvieron presencia continuada en España fueron Francesco y Girolamo en Cádiz y Bartolomeo en Sevilla. Como la figura de Francesco Ginori ya se ha glosado al principio de estas páginas a partir del estudio que en su día le dediqué, en las páginas que siguen me centraré en las figuras, todavía mal conocidas por la historiografía, de Girolamo y Bartolomeo Ginori.

La primera referencia disponible sitúa a Girolamo Ginori en Cádiz en 1683 sustituyendo como socio de su hermano Francesco al también florentino Tommaso Cavalli, que lo había sido hasta entonces. En efecto, a 16 de septiembre de ese año participa en una comandita constituida en Florencia, cuyo objeto es negociar en la ciudad y puerto de Cádiz, a la que los socios comanditarios florentinos aportan 29.000 pesos y Francesco Ginori otros 11.000 para reunir una suma de nada menos que 40.000 pesos. Como es preceptivo en este tipo de sociedades, la razón social incorpora los nombres de los socios colectivos, pasando a operar bajo el nombre de “*Francesco e Girolamo Ginori y Cía.*”<sup>44</sup>

Ratificada la constitución de la compañía en Cádiz en el mismo año 1683,<sup>45</sup> los hermanos Ginori mantuvieron su asociación durante más de un cuarto de siglo hasta que en 1709 quedara “en suspenso el curso de las negociaciones en las dependencias de dicha compañía”.<sup>46</sup> En todos esos años Girolamo, o Gerónimo, como pronto fue conocido en la ciudad, se mantuvo siempre a la sombra de su hermano el cónsul dejando un rastro apenas perceptible de su participación en el mundo de los negocios gaditano.<sup>47</sup> Con todo, sí parece que su concurso resultaba imprescindible para Francesco ya que en una carta dirigida al Gran Duque el 14 de mayo de 1690 le informaba que Girolamo se había embarcado rumbo a Livorno “*per dar huna volta a la Patria*”, aunque la estancia no podía ser excesivamente larga ya que debía “*tornarse avanti l’arrivo de la flotta*”,<sup>48</sup> momento en que, como es bien sabido, se intensificaba extraordinariamente la actividad mercantil y financiera en Cádiz.

Hombre discreto en el mundo mercantil, su vida social estuvo marcada por “estar siempre empleado en los tabernáculos de Dios”, como de él dice Antonio de

<sup>43</sup> Passerini (Tavola VI 76); nada dice este autor de la actividad mercantil de Giovan Francesco y mucho menos que la hubiera ejercido en el extranjero.

<sup>44</sup> ASFi, Mercanzia, Accomandite, leg. 10848, fol. 109-109vº; en esta sociedad resulta interesante el modo en que se establece su duración, a saber, “*fino al ritorno della seconda partenza o dispaccio del convoio de Galeoni per Indie di Terra ferma*”, con pacto de que “*non si disdicendo dieci mesi avanti el ritorno di detti Galeoni s’intenda rafferma per un altra partenza o dispaccio e ritorno di detti Galeoni e cosi seguitare di partenza in partenza fino a che venghi disdetta*”.

<sup>45</sup> Mª. G. Carrasco afirma haber localizado entre los protocolos notariales de Cádiz la escritura de ratificación (el subrayado es de la autora) de esta compañía en la que sólo consta la razón social de la misma; esta ratificación, al parecer, era obligatoria al estar la compañía formalizada en primera instancia en Florencia y ser los socios comanditarios italianos (Carrasco González 1996, 27).

<sup>46</sup> Archivo Histórico Provincial de Cádiz (en adelante AHPC), Protocolos Notariales de Cádiz, leg. 873, “*Escritura de separacion de Compª, zesion, obligazion y finiquito zelebrada por Dn. Francisco y Dn. Geronimo Ginori, hermanos*”, de fecha 6 de mayo de 1712.

<sup>47</sup> En efecto, al margen de las referencias de Mª G. Carrasco en los trabajos ya citados, también se puede encontrar a los hermanos Ginori en el grupo de los mayores donantes, sólo superados por Pedro Colarte, en el préstamo de 103.000 pesos que los comerciantes de Cádiz hicieron a la corona en 1693 para el socorro de Rosas (Domínguez Ortiz 1959, 239). Ni en la documentación ni en la bibliografía he podido encontrar ningún negocio en que Girolamo Ginori participara a título individual, cosa que sí sucede con Francesco.

<sup>48</sup> ASFi, Mediceo del Principato, leg. 5068.

Rojas y Angulo, canónigo magistral de la Catedral de Cádiz, en la dedicatoria de un sermón que éste pronunció en 1707 para celebrar el nacimiento de Luis, Príncipe de Asturias, y cuya publicación sufragó Girolamo Ginori (Rojas y Angulo). La extensa dedicatoria del magistral a su mecenas contiene una breve biografía de Girolamo Ginori<sup>49</sup> al que se ensalza por el noble origen de su linaje, por el elevado rango de su padre Carlo, por el estatus nobiliario alcanzado por sus hermanos Lorenzo y Giulio, por las dignidades eclesiásticas con las que está emparentado y por la posición de Francesco en Cádiz. Cuando por fin se refiere a la persona de Girolamo, lo que se destaca es “la aplicación Religiosa de su persona a los Templos”, distinguiéndose por los actos caritativos con los que socorre a los pobres y por ser “dignísimo ministro, cabeza y superior perpetuo” de la “Venerable Orden Tercera de Penitencia en los Descalços del Serafín San Francisco”.<sup>50</sup>

El compañero fiel de Francesco en los negocios buscó su propia forma de integración y socialización en su ciudad de acogida que no pasó, como en el caso de su hermano, por la naturalización, sino por la adscripción a la Venerable Orden Tercera, una institución seglar imbuida de la esencia del franciscanismo que exaltaba la asistencia al pobre y la práctica de la caridad, que en la España del siglo XVII se había convertido en una organización depositaria de los valores de la Contrarreforma y en un instrumento eficaz al servicio de la moralización pública, la ortodoxia religiosa y el control social que rezumaba prestigio y poder.<sup>51</sup>

*D. Gerónimo* pasó el resto de su vida en Cádiz ocupado en sus negocios y sus devociones. No se casó ni tuvo descendencia. Otorgó poder para testar a sus hermanos Francesco y Bartolomeo el 11 de marzo de 1701. En su escueto redactado se reconoce hijo de Carlo Ginori y su esposa Fiametta Rucellai, vecino de Cádiz y compañero de tratos y negocios de Francesco. No expresa el documento su última voluntad sino que remite a “una instrucción o memoria que dexaré en poder de los dichos mis dos hermanos y apoderados y se hallará entre mis papeles escrita de mi letra o a lo menos firmada de mi mano”. Una vez liquidadas todas las deudas, se establece que “los dichos D<sup>n</sup>. Francisco y D<sup>n</sup>. Bartholomeo Ginori, mis hermanos, se instituyan y nombren, que yo desde luego les instituyo y nombro, por mis universales herederos” de todos los bienes restantes “para que los ayan, lleven y hereden por yguales partes y en caso de que alguno fallezca primero que yo, lo herede todo el que me sobreviviere que assi procede de mi determinada voluntad”.<sup>52</sup> Girolamo Ginori murió en Cádiz el 30 de junio de 1722. Había sobrevivido nueve años a Francesco, pero Bartolomeo les sobrevivió a los dos.<sup>53</sup>

En efecto, de los Ginori “españoles” Bartolomeo fue el más longevo, y de los hijos de Carlo Ginori, el más aventurero, ya que se estableció sucesivamente en tres de las ciudades más importantes del comercio mundial en el siglo XVII. Su singladura por el mundo de los negocios se inició en Amsterdam, donde residió por lo menos entre

<sup>49</sup> No se trata de una biografía rigurosa sino apenas un perfil de su benefactor que muestra alguna discordancia llamativa con la genealogía establecida por Passerini; por ejemplo, se dice que Carlo Ginori, cual Jacob, tuvo larga descendencia pero se cifra en doce el número de sus hijos y se afirma que Girolamo era el sexto, cuando según Passerini, fueron dieciséis hijos y Girolamo fue el noveno. Curiosa discrepancia cuando, muy probablemente, la fuente de información de la que bebió Antonio de Rojas fue el propio Ginori.

<sup>50</sup> Rojas y Angulo, “Dedicatoria”, s.f.

<sup>51</sup> Así lo establece en su tesis doctoral sobre la orden en el Madrid del siglo XVII Delgado Pavón.

<sup>52</sup> AHPC, Protocolos Notariales de Cádiz, leg. 871, fol. 6-7. Da poder a sus hermanos “para que llegado el caso de mi fallecimiento (...) dispongan y otorguen mi testamento y última voluntad (...)”. Por las mismas fechas, los tres hermanos otorgaron poderes semejantes, cada uno nombrando albaceas y herederos a los otros dos.

<sup>53</sup> Passerini (Tavola VI, 74).

1674 y 1680 desarrollando una intensa actividad,<sup>54</sup> y rindió viaje en Lisboa, donde falleció en 1723.

Entre uno y otro destino, Bartolomeo Ginori pasó cerca de treinta años en Sevilla.

No puedo documentar con exactitud la fecha de la llegada de Bartolomeo a esta ciudad, pero tuvo que producirse entre el 18 de septiembre de 1680, en que está fechada la última comandita suscrita en Amsterdam, y el 9 de noviembre de 1681, en que está fechado un poder otorgado ante el notario sevillano José López de Albarrán a favor de su padre Carlo para que pueda negociar como su procurador en Florencia una nueva comandita.<sup>55</sup> Esta sociedad, que finalmente se constituyó el 27 de febrero de 1682, proporciona una idea muy ajustada de cómo se inició Bartolomeo en el mundo de los negocios sevillano. Para empezar, no lo hizo sólo sino que, al igual que había hecho Francesco en Cádiz con Tommaso Cavalli, lo hizo en compañía de otro florentino, Giovanni del Riccio, que será su compañero hasta la disolución de esta sociedad en 1690.<sup>56</sup> También lo hará financiado por el mismo grupo de socios comanditarios florentinos que suscriben todas y cada una de las comanditas que los Ginori habían formado en Lisboa, Cádiz, Amsterdam y, ahora, en Sevilla. A la sociedad sevillana los socios florentinos aportan 23.000 pesos, Giovanni del Riccio 4.000 y Bartolomeo Ginori 3.000, para reunir la considerable suma de 30.000 pesos que se destinan al “*negozio mercantile nella città di Siviglia da cantare sotto nome de Sri. Bartolomeo Ginori, Giovanni del Riccio e per di banco*”.<sup>57</sup>

Los progresos de Bartolomeo en Sevilla pueden medirse por la magnitud de la inversión efectuada y la prolongada duración de otra comandita suscrita el 31 de julio de 1694 para comerciar conjuntamente en Sevilla y Cádiz. Al negocio de Sevilla, cuya razón social será “*Bartolomeo Ginori e Compagni*”, se dedican nada menos que 50.000 escudos, una suma que duplicaba ampliamente lo invertido en 1682,<sup>58</sup> y la actividad de esta sociedad triplicó la establecida inicialmente, prolongándose por espacio de nueve años hasta que fue disuelta en 1703.<sup>59</sup>

Por lo que se puede deducir de una investigación todavía incipiente,<sup>60</sup> las actividades de Bartolomeo Ginori en Sevilla se centraron más en el sector financiero que en el comercio de mercancías. Así, sólo en los primeros años de su asentamiento en la ciudad se puede documentar su participación en operaciones comerciales tan

<sup>54</sup> Entre esos años participó como socio colectivo “*abitante in Amsterdam*” en cinco sociedades para comerciar en la ciudad y puerto de Amsterdam, suscritas en Florencia por el mismo grupo de socios comanditarios que suscribieron también las formadas por los Ginori para comerciar en Lisboa y Cádiz; véase ASFi, Mercanzia, Accomandite, leg. 10846, fol. 132-132vº; leg. 10847, fol. 100-100vº y 167-167vº; leg. 10848, fol. 20-20vº y 56-56vº.

<sup>55</sup> ASFi, Mercanzia, Accomandite, leg. 10848, fol. 99vº-100

<sup>56</sup> ASFi, Mercanzia, Accomandite, leg. 10849, fol. 131-131vº; la comandita se disuelve a petición de del Riccio el 19 de octubre de 1690.

<sup>57</sup> ASFi, Mercanzia, Accomandite, leg. 10848, fol. 100.

<sup>58</sup> Se trata de escudos de 10 reales de plata acuñados según la reforma de 1686 mientras que la anterior inversión se había efectuado en pesos de 8 reales por lo que, nominalmente, la inversión había crecido algo más de un 108%. Sin embargo, al tener los escudos el mismo peso y ley que los pesos anteriores a la reforma de 1686, el valor intrínseco de ambas monedas equivalía por lo que en términos de poder de compra el crecimiento de la inversión fue de cerca de un 67%, un incremento relativo menor, pero tampoco nada despreciable.

<sup>59</sup> ASFi, Mercanzia, Accomandite, leg. 10849, fol. 191-191vº; ante la retirada de Giovanni del Riccio en 1690 en esta comandita se establece que Bartolomeo “*habbi facoltà d’eleggere a suo arbitrio un complimentario con parteciparlo avanti per riceverne il consenso da detti Sig<sup>re</sup>. interessatti*” (fol.191vº); la disolución de la comandita está fechada a 27 de octubre de 1703 en leg. 10850, fol. 182vº.

<sup>60</sup> Fundamentada en el rastro que dicha actividad dejó en los protocolos notariales sevillanos de los que vengo extrayendo todas cuantas informaciones se puedan localizar concernientes a este personaje.

características como la importación de partidas de trigo procedentes de la región italiana de Foggia y embarcadas en el puerto de Manfredonia,<sup>61</sup> pero antes de acabar la década de los ochenta, se multiplica la participación de Bartolomeo Ginori, primero junto a Giovanni del Riccio y luego en solitario, en todo tipo de operaciones financieras. Las relacionadas con letras de cambio, por ejemplo, donde es posible localizar la intervención de Ginori en su pago, cobro o protesto.<sup>62</sup> También interviene en operaciones de crédito donde aparece directamente como prestamista, pero por cantidades que ni son muy elevadas ni parecen relacionadas con operaciones mercantiles ya que se efectúan a eclesiásticos.<sup>63</sup> Pero el negocio en el que se especializó Bartolomeo Ginori en Sevilla fue la intermediación financiera, bien cobrando deudas en nombre y a favor de terceros,<sup>64</sup> o, lo que fue más habitual, comprando deudas litigiosas a través de operaciones de “cesión”.<sup>65</sup> En efecto, la documentación muestra un amplio abanico de operaciones de este tipo que comprenden desde préstamos (escrituras de obligación) no pagados al vencimiento<sup>66</sup> a arrendamientos impagados de fincas rústicas.<sup>67</sup>

Quizá el ejemplo más completo de estas operaciones de cesión de deudas litigiosas lo proporcione un informe que el Consulado de Sevilla emitió en 1691 a petición del Consejo de Justicia sobre un pleito que se seguía en el tribunal consular entre Bartolomeo Ginori y Andrés Castañola, de una parte, y Bernardo Príncipe, mercader del Puerto de Santa María, de otra.<sup>68</sup> El origen de la deuda objeto de litigio se remonta a 1679 y es por razón de una escritura de riesgo de 2.859 pesos de la que era deudor el capitán Francisco Fernández de Orozco y acreedor Mechor Izquierdo, presbítero de Cádiz. Del voluminoso y farragoso texto del informe se desprende que en una declaración efectuada en 1681, Melchor Izquierdo reconoce que la cantidad prestada al capitán, “toca y pertenece a Dn. Bernardo Príncipe y Comp<sup>a</sup>”. En 1685 Bernardo Príncipe cede la deuda a Juan Esteban Casanova y éste a Juan Carlos Canissa. En 1687 Canissa cede la deuda a Andrés Castañola, y en 1689 éste la cede a Bartolomeo Ginori por 1.050 escudos. Como Castañola y Ginori han cobrado algunas cantidades a cuenta de la deuda originaria, Bernardo Príncipe reclama judicialmente la percepción de las mismas con el argumento de que la primera cesión que hizo de la deuda era “en confianza”, razón por la cual no se podían haber efectuado las sucesivas cesiones.<sup>69</sup> Sin tener en cuenta el coste de las dilaciones, pero sí el de abogados, procuradores, jueces y escribanos, el negocio debía ser suficientemente lucrativo como para que hubiera tantos

<sup>61</sup> Archivo Histórico Provincial de Sevilla (en adelante AHPS), Protocolos Notariales, leg. 8675, fol. 716-716vº, el documento está fechado a 11 de junio de 1684.

<sup>62</sup> AHPS, Protocolos Notariales, leg. 8677, fol. 629-629vº; leg. 10295, fol. 130-130vº y 262-262vº

<sup>63</sup> AHPS, Protocolos Notariales, leg. 8696, fol. 149-149vº

<sup>64</sup> Por ejemplo, cobró de los albaceas testamentarios de Andrés Martín Cascante los 125 escudos de plata que éste legó a su hermana, María Cascante, que residía en la villa de Santa Olaria, obispado de Pamplona, en virtud del poder que había recibido de dicha señora; véase AHPS, Protocolos Notariales, leg. 13045, fol. 9-9vº.

<sup>65</sup> Así denominadas en la documentación notarial consultada.

<sup>66</sup> Como los 6.050 reales de plata que Antonio López del Valle prestó a Cristóbal García de Segovia que resultaron impagados “al plasso que ya es cumplido” y que fueron cobrados por Ginori. López del Valle había cedido la deuda a Claudio Berttet “y en el mismo día el dicho Claudio Berttet hizo cesión y traspaso de la dicha cantidad a mí, Bartolomeo Ginori y a Don Juan del Rizo y se obligó a su saneamiento”; véase AHPS, Protocolos Notariales, leg. 13035, fol. 595-595vº, las citas en fol. 595.

<sup>67</sup> Como los 1.200 reales de vellón correspondientes a nueve meses de arrendamiento de un cortijo propiedad del Patronato Real de Legos del que era deudor Jerónimo de Caviedes y que Ginori cobró “en virtud de la zession” que de la deuda habían hecho a su favor los patronos del Patronato; véase AHPS, Protocolos Notariales, leg. 14623, fol. 930-930vº.

<sup>68</sup> AGI, Escribanía de Cámara, leg. 1102B, 3 piezas.

<sup>69</sup> AGI, Escribanía de Cámara, leg. 1102B, pieza nº3, fol. 1-16.

interesados en él. Así parece cuando el último que compra la deuda, Bartolomeo Ginori, paga por ella algo menos de la mitad de su importe original.

A pesar de su rápida y exitosa inserción en el mundo de los negocios sevillano, la carrera de Bartolomeo Ginori no estuvo exenta de dificultades. La mayor de todas sucedió en febrero de 1684 cuando, promulgada la represalia contra los súbditos de Luis XIV con motivo de la Guerra de Luxemburgo, se le acusó de negociar con franceses, razón por la que le “*fu assegnato la città per carcere*” y se procedió al secuestro de sus libros y papeles.<sup>70</sup> Apenas dos meses después, Francesco y Girolamo fueron también acusados de lo mismo en Cádiz, por lo que el embajador del Gran Ducado de Toscana en la corte de Madrid, el comendador Ottavio Tancredi, tuvo que emplearse a fondo para librar a los hermanos Ginori de la acusación, tanto solicitando que el Gran Duque intercediera ante Carlos II, como entrevistándose personalmente con Melchor Portocarrero, Almirante de Castilla y Presidente de la Junta de Represalias y con el secretario del Despacho Universal,<sup>71</sup> o dirigiendo el consabido memorial al rey.<sup>72</sup> En efecto, el 23 de marzo de 1684 Tancredi presenta a la corona un extenso escrito donde da cuenta

de lo que ocurre a Bartolomeo Ginori y Juan del Riccio nobles florentinos y hombres de negocios en la Ciudad de Sevilla acerca de una imputación de que haian tenido correspondencia y compañía con franceses en materia tráfago.<sup>73</sup>

Interrogados por el asistente de Sevilla, los florentinos dijeron que “no sabian cosa ymaginable ni en que se podia fundar” la imputación pues nunca habían tenido comercio ni correspondencia con los mercaderes franceses nombrados en la misma y sólo el pago de una letra de cambio que uno de ellos les envió, y que como ésta es “la verdad ingenua de lo que ha pasado en este trançe” su imputación no puede deberse más que a un “error casual ò voluntario”, por lo que solicitan que se averigüe judicialmente lo ocurrido para que sean “restituidos a la libertad y libre trato competente a vasallos honrados, veridicos y bien nacidos”.<sup>74</sup> Las gestiones surtieron el efecto deseado ya que en menos de un mes Bartolomeo Ginori escribió al comendador Tancredi confirmándole “*come venne effettivamente il dispaccio a questo Sre. Assistente per la nostra liberazione*”.<sup>75</sup>

Bartolomeo Ginori y Giovanni del Riccio fueron finalmente restituidos en sus personas y, sobre todo, en su crédito, algo que resultaba esencial para que se pudieran mantener en la negociación, puesto que entonces se hallaban “mui nuevos en Sevilla” y

<sup>70</sup> Así aparece explicado en la correspondencia del embajador Ottavio Tancredi; véase ASFi, Mediceo del Principato, leg. 4983, Ottavio Tancredi al Secretario de Estado, 23 de marzo de 1684.

<sup>71</sup> En su correspondencia Tancredi afirma que el Ministro del Despacho Universal era a la sazón José Veitia Linaje, cargo que nunca ocupó Veitia.

<sup>72</sup> Las circunstancias de Francesco en Cádiz ya las he explicado en Lobato Franco (2013, 179-182) y en el trabajo inédito sobre guerra económica y colonias mercantiles en la España del siglo XVII, a propósito de la represalia contra los franceses de 1683 y la colonia florentina en Cádiz.

<sup>73</sup> ASFi, Mediceo del Principato, leg. 4983, Ottavio Tancredi al Secretario de Estado, 23 de marzo de 1684; se incluye copia del memorial junto al extenso relato de los acontecimientos. Estos acontecimientos son recogidos de forma errónea por Passerini, quien afirma que Bartolomeo fue acusado de ser un agente de Luis XIV. La glosa biográfica que hace de Bartolomeo contiene otros errores importantes, como son afirmar que se estableció en Cádiz y que ostentó el cargo de cónsul de la nación florentina en esa plaza; véase Passerini (Tavola VI, 71-72). Por su parte, Alessandrini y Viola (313, nota 64) le atribuyen haber sido cónsul de los florentinos en Sevilla, afirmación que me ha resultado imposible verificar.

<sup>74</sup> ASFi, Mediceo del Principato, leg. 4983, Ottavio Tancredi al Secretario de Estado, 23 de marzo de 1684, memorial.

<sup>75</sup> ASFi, Mediceo del Principato, leg. 4983, Ottavio Tancredi al Secretario de Estado, 4 de abril de 1684.

tenían “mui pocas correspondencias”.<sup>76</sup> Años más tarde, y ya sólidamente afianzada su posición, Bartolomeo Ginori tuvo ocasión de mostrar públicamente su compromiso con las buenas prácticas de su profesión en un documento notarial que suscribió en 1702 junto a los principales hombres de negocios de la ciudad, en el que se reclama que las penas pecuniarias que se establecen en los contratos por contravenir lo que en ellos se establece, “se cobren y devan efectivamente cobrarse para que de esta forma se conserve la buena fe con que se trata y se deve contratar entre hombres de negocios”, porque, de no hacerse así, se abre la puerta al fraude “en grande detrimento del dicho comercio cuja conservacion consiste en la integra buena fe”.<sup>77</sup>

Sin duda, el continuado buen hacer por el que Bartolomeo Ginori muestra tanta preocupación era lo que le había valido un puesto entre los más destacados hombres de negocio sevillanos, pero también hay que señalar que, como sus hermanos Francesco y Girolamo en Cádiz, Bartolomeo también buscó en Sevilla un eficaz mecanismo de inserción que le permitiera, a la vez, más negocios y mejor posición social. En su caso, Bartolomeo se incorporará a la Inquisición como familiar del Santo Oficio, título que exhibe en la documentación compilada a partir de 1698.<sup>78</sup>

Sin necesidad de analizar exhaustivamente un tema que no es objeto de este estudio, sí conviene recordar, que el acceso a la familiatura de la Inquisición estaba reservada a aquellos varones laicos, casados, de buena conducta que, movidos por su fervor religioso, deseaban colaborar en tareas propias de los tribunales, como acompañar a los inquisidores, efectuar detenciones y custodiar reos y asistir a los autos de fe.<sup>79</sup> Aunque se supone que el anhelo de colaboración con el Santo Oficio estaba fundado en el fervor religioso, las amplias prerrogativas que la normativa concedía a los familiares<sup>80</sup> acabaron convirtiendo el acceso a este cargo en “una manera de asumir los privilegios de la hidalguía” ampliamente utilizada por “personas de clase media deseosas de procurarse promoción y ascenso social” (Domínguez Ortiz 2003, 780-781). Y de negocio, cabría añadir, ya que a partir de 1698 la actividad de Bartolomeo Ginori como prestamista se multiplica entre sus compañeros de familiatura.<sup>81</sup>

Con todo, parece que a finales del siglo XVII había descendido el interés por conseguir este cargo.<sup>82</sup> Quizá por ello debió concederse a un hombre de negocios soltero y extranjero que no cumplía, por ello, dos requisitos indispensables para acceder a la familiatura ya que, si bien los mercaderes tenían vedado el acceso aunque su condición fuera tolerada en muchas ocasiones, la soltería y la extranjería requerían expresa dispensa.<sup>83</sup>

<sup>76</sup> ASFi, Mediceo del Principato, leg. 4983, Ottavio Tancredi al Secretario de Estado, 23 de marzo de 1684, memorial.

<sup>77</sup> AHPS, Protocolos Notariales, leg. 5159, fol. 13-13vº; la primera referencia a este documento la he localizado en Fernández Cháves y Gamero Rojas, quienes sitúan a Ginori simplemente como italiano; en otra lista que se ofrece en este mismo trabajo se cita a “Bartolomé Ginori” como genovés (157).

<sup>78</sup> No puedo precisar la fecha en que fue asumido; el primer documento en que así se titula es una carta de pago otorgada el 7 de marzo de 1698, véase AHPS, Protocolos Notariales, leg. 8696, fol. 149-149vº

<sup>79</sup> (Domínguez Ortiz 2003: vol. 2, 779-789, 779).

<sup>80</sup> En efecto, los familiares de la Inquisición gozaban de privilegios jurisdiccionales (estaban sometidos a la jurisdicción inquisitorial), económicos (como la exención del *hospedaje* y de ciertas cargas fiscales), militares (podían realizar servicios militares), sociales (podían portar armas y tenían acceso preferente a cargos públicos así como exención de cargos onerosos), de todos ellos véase el detalle en Cerrillo Cruz.

<sup>81</sup> AHPS, Protocolos Notariales, leg. 8696, fol. 149-149vº.

<sup>82</sup> Refiere A. Domínguez Ortiz que el 17 de febrero de 1699 el tribunal del Santo Oficio de Sevilla comunicaba al Consejo de la Suprema que “en esta ciudad hay diferentes familiaturas vacas y no ay pretendiente alguno para ellas” (Domínguez Ortiz 2003, 788).

<sup>83</sup> (Cerrillo Cruz, 147-148).

Bartolomeo Ginori nunca se casó y hasta parece que llevó a gala su soltería. En efecto, el 6 de octubre de 1703, y con motivo de emprender al día siguiente un viaje a Madrid, otorgó en Cádiz a sus hermanos Francesco y Girolamo un poder para testar en su nombre redactado prácticamente en idénticos términos que el otorgado por Girolamo en 1701, en el que declara que “soi hombre soltero y que nunca e tomado estado alguno y para que assi conste siempre”.<sup>84</sup>

Bartolomeo Ginori regresó de Madrid a Sevilla donde permaneció, por lo menos, hasta 1712.<sup>85</sup> En algún momento que no puedo precisar y por razones todavía no conocidas, Bartolomeo abandonó Sevilla y se instaló en Lisboa. Allí enfermó en 1723 y conforme a su empeño de conducirse siempre con rectitud y buena fe, hizo una declaración testamentaria<sup>86</sup> en que, fiándolo todo a su memoria, quiso que constaran las deudas que mantenía impagadas y las cantidades pendientes de cobro, así como las personas e instituciones con las que mantenía unas y otras, y su deseo de que a su muerte todo fuera cobrado y, sobre todo, pagado. De esa extensa declaración efectuada el 25 de noviembre de 1723 se colige que Bartolomeo quizá debió trasladarse a Lisboa con motivo de ajustar cuentas y activar un pleito que se seguía en esa ciudad derivado de la antigua compañía de los Ginori en Lisboa. Se colige también que ese traslado no era definitivo ya que Bartolomeo viajó sin sus libros y papeles, que dejó en la capital hispalense a cargo de Juan Luis Paganelli, y manteniendo los bienes raíces allí adquiridos, una quinta en San Juan de Aznalfarache (Alessandrini: 153). El regreso no se produjo. Al día siguiente, 26 de noviembre, volvió a solicitar la presencia del notario para completar su declaración con nuevos datos recién recordados. Ese mismo día falleció.

### **Conclusiones: familias como empresas en el Antiguo Régimen**

Los Ginori, particularmente las generaciones del Seiscientos pobladas por Carlo Ginori y su larga descendencia, constituyen un ejemplo más de una familia con éxito, con fortuna y con poder. En efecto, es bien conocido y está sobradamente analizado el papel que juega la familia en la economía mercantil y financiera en los siglos medievales y modernos, del mismo modo que la abundantísima bibliografía al respecto permite encontrar por toda Europa ejemplos de familias que siguieron una idéntica trayectoria que les condujo, en una o en varias generaciones, del negocio del mercader y el financiero al ocio del noble y el rentista. El esquema es simple y se ha repetido hasta la saciedad: el triunfo en los negocios conduciría al enriquecimiento que, a su vez, permitiría la forja de un patrimonio en el que los bienes raíces y, muy especialmente, el acceso a la tierra, propiciarían la consecución del estatus nobiliario. Alcanzar el ennoblecimiento comportaba, por imperativo social e, incluso, por imperativo legal,<sup>87</sup> el abandono de la actividad mercantil para dedicarse a formas de vida nobiliaria y, por supuesto, rentistas, consagradas al ejercicio de un férreo control de los mecanismos

---

<sup>84</sup> AHPC, Protocolos Notariales de Cádiz, leg. 3758, fol. 638-639, fol. 639.

<sup>85</sup> En el 29 de enero de 1712 Francesco Ginori otorgó poder para testar a sus hermanos “Geronimo Ginory, mi compañero en tratos y negocios, y a Bartholome Ginory, mis hermanos, vezinos desta, Bartholome a la sason se halla en la de Sevilla”, AHPC, Protocolos Notariales de Cádiz, leg.0871, fol. 6-7, fol. 6.

<sup>86</sup> El documento se denomina “*instrumento publico de declaração*”, se localiza en Arquivo da Igreja de Nossa Senhora do Loreto de Lisboa, caixa IX, doc. 8 y ha sido publicada su transcripción por Alessandrini.

<sup>87</sup> Sobre la incompatibilidad entre la condición nobiliaria y la actividad mercantil, financiera o manufacturera, véase Molas Ribalta. Con respecto al siglo XVII, afirma el autor (132) que “se acentuó la dependencia de los comerciantes hacia el modelo nobiliario”.

políticos. Las familias mercantiles se aplicarían, pues, a la consecución de un objetivo que no era el enriquecimiento en sí mismo. La fortuna se anhelaría no sólo para alcanzar un nivel de vida cómodo y desahogado, sino que debía ser la plataforma que sustentaría lo verdaderamente importante, la promoción social, o lo que es lo mismo, la obtención de rango y poder.

Un comportamiento éste tan repetido por toda Europa desde la baja Edad Media y tan exacerbado en el siglo XVII, que ha permitido a los muchos autores que de él se han ocupado fijarlo como un arquetipo.<sup>88</sup> Un comportamiento arquetípico, se añade, que se habría forjado con mucha intensidad en la Andalucía de la Carrera de Indias desde que la capital hispalense se convirtiera en el puerto y la puerta de las Indias (Pike: 103-129) y que habría tenido su razón de ser en el “complejo de inferioridad” que padecía la burguesía mercantil, “que le hacía mirar las riquezas que amasaba sólo como un medio de pasar del Purgatorio de los negocios al Paraíso de la hidalguía”, puesto que “alcanzar la nobleza [era la] máxima aspiración de la mentalidad española del Antiguo Régimen” (Domínguez Ortiz 1991<sup>4</sup>: 93). Y una mentalidad, la de esta nobleza surgida de la acumulación de capital mercantil, que, como se ha escrito, a la larga resultaría pernicioso al propiciar la pérdida del espíritu empresarial que es, a su vez, factor explicativo sustancial del atraso económico en que han incurrido aquellos lugares donde esta mentalidad arraigó con fuerza.<sup>89</sup>

Pero este comportamiento, ¿es mentalidad o estrategia? No es lo mismo. No hace falta buscar mucho para ver la diferencia. El propio diccionario de la Real Academia Española lo aclara al definir “estrategia” como “el conjunto de las reglas que aseguran una decisión óptima en cada momento”, y “mentalidad” como “cultura y modo de pensar que caracteriza a una persona, a un pueblo, a una generación”.

¿Es éste, por tanto, un comportamiento dirigido por una elección racional o es una pauta de comportamiento cultural? Las leyes de la microeconomía son, en este terreno, muy sugerentes. Si se analiza el modo en que se desarrollaron las familias mercantiles, la *teoría de la elección racional*, nos diría que su comportamiento tendió a “maximizar su utilidad-beneficio y a reducir los costos o riesgos” (Arrow y Amadae). La *teoría de los juegos* nos diría que este comportamiento se extendió en todas partes de forma tan generalizada porque las decisiones se tomaban “en función de las expectativas que se tenían sobre el comportamiento de los demás agentes económicos”, es decir, de las demás familias, dada la estrecha interacción que existía entre ellas y el sistema reconocido de incentivos vigente en la época.<sup>90</sup> Por fin, la *teoría de la dirección estratégica*, nos diría que los Ginori, como tantas y tantas otras familias mercantiles españolas y europeas, desplegaron “un conjunto de acciones planificadas anticipadamente”, cuyo objetivo era “sumar los recursos y las potencialidades que les proporcionarían una ventaja competitiva para el logro de sus metas y objetivos”.<sup>91</sup> La

<sup>88</sup> Tomo la expresión prestada del título del libro de Vila Vilar.

<sup>89</sup> Vila Vilar, 157-158 y 205-209; al afirmar que “para impulsar el desarrollo de un país es necesaria una mentalidad dinámica y emprendedora que en ningún momento tuvo la nobleza y alta burguesía andaluza” y “de ahí el retraso con respecto a otras regiones españolas”, (205), sigue la autora los planteamientos efectuados en su día por García-Baquero (1982, vol. I, 496-497) y, más largamente, en García-Baquero (1978) y (1986, 160-170); también Domínguez Ortiz afirma que “el tránsito de una generación mercantil a otra de mayorazgos ahidalgados a quienes ruborizaba recordar el origen de su fortuna” es una de las razones por las que “no pudo consolidarse entre nosotros una rica e influyente burguesía” (Domínguez Ortiz 1991<sup>4</sup>: 93).

<sup>90</sup> Los primeros en enunciar la teoría de los juegos fueron Neumann y Morgenstern; adalid de la aplicación de la teoría de los juegos a la historia económica es Greif (2004 y 2008).

<sup>91</sup> Conceptos que aparecen en los manuales de dirección estratégica al uso, como ejemplo de ellos valga el muy conocido de Guerras Martín y Navas López.

estrategia es, por tanto, una “elección sobre las metas a alcanzar”. La estrategia implica “tomar decisiones”. El propósito de la estrategia es “mejorar la posición propia con respecto a la de los competidores”. Las estrategias se conciben para “desplegarlas en un plazo determinado”. Así se conducen las empresas y así se comportan las familias.

Como he tratado de mostrar, así se comportó la familia Ginori, siguiendo un modelo de actuación estandarizado forjado en Florencia por Carlo y en el que todos sus hijos varones dedicados a la “*mercatura*” colocados en las principales plazas mercantiles y financieras de la época actuaron como perfectas piezas de un sistema que les procuró riqueza y poder. Piezas intercambiables, además, ya que con la sola excepción de Francesco que permaneció siempre en Cádiz, todos los demás operaron en dos o más plazas.

Una vez asentados en su lugar de destino, la operativa se repite en todos los mercados y se fundamenta en la constitución en Florencia de sociedades comanditarias en las que los hermanos Ginori, representados por su padre, actúan como socios colectivos y en las que los socios comanditarios florentinos son, con muy pocas variaciones, las mismas personas. Giannettino Garibalbi, de Génova, el senador Piero Niccolini, el marqués Francesco Riccardi, el marqués Folco Rinuccini y los hermanos Francesco y Benedetto Tempi son nombres que se repetirán una y otra vez en todas cuantas comanditas participaron estos Ginori del último tercio del siglo XVII. La red tejida por Carlo Ginori se completaba, en un tercer nivel, con los florentinos asociados a los hermanos Ginori allí donde se asentaron. Son los Tommaso Cavalli en Cádiz, Juan del Riccio en Sevilla y Alberto Barducci en Lisboa.

Elemento fundamental de la estrategia es la utilización de mecanismos de inserción en la sociedad receptora. Los tres Ginori “españoles” se sirvieron de ellos, Francesco naturalizándose, Bartolomeo obteniendo la familiatura de la Inquisición, a pesar de que ambos dejaban de cumplir requisitos esenciales para alcanzar una y otra – prueba de que conocían bien la sociedad en que vivían, caracterizada por requisitos, normas y hasta leyes sistemáticamente incumplidas a poco que el dinero comenzara a restallar- y Girolamo institucionalizando su fervor religioso a través de la dirección de la Venerable Orden Tercera en Cádiz. Tres mecanismos distintos al servicio de una misma estrategia, inserción social, prestigio y poder.

A través de la estrategia y en períodos de transición como el siglo XVII donde tantos cambios económicos, sociales y políticos estaban empezando a gestarse, las familias mercantiles, mostrando una vez más su camaleónica capacidad de adaptación, buscaron, como los Ginori, alcanzar riqueza y poder allí donde pasen a hallarse. Y a partir del advenimiento del capitalismo y la configuración de unas clases sociales nuevas, la riqueza dejará de generarse sobre todo en la esfera de la circulación, para hacerlo en la esfera de la producción y de la especulación financiera, de manera que las nuevas generaciones de familias-empresas prototípicas serán las de la burguesía industrial y financiera tan bien descritas por la literatura histórico económica y por la pluma de Charles Dickens. Naturalmente, los nuevos arquetipos también merecen ser revisados.

## Obras citadas

- Aglietti, Marcella. "The consular institution between war and commerce, state and nation: Comparative examples in eighteenth century Europe". En B. Aram y B. Yun Casalilla eds. *Global goods and the Spanish Empire, 1492-1824. Circulation, Resistance and Diversity*. Nueva York: Palgrave Macmillan, 2014. 41-54.
- Alessandrini, Nunziatella. "Testamento de Bartolomeu Ginori, homem de negócios em Lisboa e provedor da Irmandade da Igreja de Nossa Senhora do Loreto de Lisboa (1723)". *Fragmenta Historica* 2 (2014): 151-157.
- Alessandrini, Nunziatella y Viola, Antonella. "Genovesi e fiorentini in Portogallo: reti commerciali e strategie politico-diplomatiche (1650-1700)". *Mediterranea-Ricerche Storiche* 28 (2013): 295-322.
- Amadae, S.M. *Rationalizing capitalist democracy: the Cold War origins of rational choice liberalism*. Chicago: The University of Chicago Press, 2003
- Arrow, Kenneth Joseph. *Elección social y valores individuales*. Madrid: Instituto de Estudios Fiscales, 1974.
- Bartolomei, Arnaud y Faraut, Vivien. "L'exploitation de la correspondance consulaire. Apports et enjeux d'un traitement quantitatif des données". En Arnaud Bartolomei et alii dirs. *De l'utilité commerciale des consuls. L'institution consulaire et les marchands dans le monde méditerranéen (XVIIe-XXe siècle)*. Roma-Madrid: École française de Rome y Casa de Velázquez, 2017.
- Berner, Samuel. "Florentine Society in the late Sixteenth and Earlier Seventeenth Centuries". *Studies in the Renaissance* 18 (1971): 203-246.
- . "The Florentine Patriciate and the Transition from Republic to Principato, 1530-1609". *Studies in Medieval and Renaissance History* 9 (1972): 3-15.
- Bustos Rodríguez, Manuel. *Burguesía de negocios y capitalismo en Cádiz: los Colarte (1650-1750)*. Cádiz: Diputación Provincial, 1991.
- Carrasco González, M.<sup>a</sup> Guadalupe. *Los instrumentos del comercio colonial en el Cádiz del siglo XVII (1650-1700)*. Madrid: Banco de España, 1996.
- . *Comerciantes y casas de negocios en Cádiz (1650-1700)*. Cádiz: Universidad de Cádiz, 1997.
- . "Negocios extranjeros en Cádiz. Belli & Cía y Brachi & Cía.: dos razones para un mismo negocio (1689-1699)". En F.J. Aranda Pérez coord. *La declinación de la Monarquía hispánica en el siglo XVII. Actas de la VIIª Reunión Científica de la Fundación Española de Historia Moderna*. Cuenca: Universidad de Castilla-La Mancha, 2004. 571-588.
- Cerrillo Cruz, Gonzalo. "Aproximación al estatuto jurídico de los familiares de la Inquisición española". *Manuscripts* 17 (1999): 141-158.
- Delgado Pavón, M.<sup>a</sup> Dolores. *La Venerable Orden Tercera de San Francisco en el Madrid del siglo XVII (Sociedad confesional, caridad y beneficencia)*. Alcalá de Henares: Universidad de Alcalá, 2007. Tesis doctoral inédita. <https://dspace.uah.es/dspace/bitstream/handle/10017/1641/Tesis.%20Fichero%204.%20Texto%20completo.pdf?sequence=3>.
- Domínguez Ortiz, Antonio. "La concesión de 'naturalezas para comerciar con Indias' durante el siglo XVII". *Revista de Indias* 76 (1959): 227-239.
- . *Orto y ocaso de Sevilla*, Sevilla. Sevilla: Secretariado de Publicaciones de la Universidad de Sevilla, 1991.
- . "Los 'familiares' del tribunal de la Inquisición de Sevilla". En Elena Romero Castelló coord. *Judaísmo hispano: estudios en memoria de José Luis Lacave Riaño*. Madrid: Consejo Superior de Investigaciones Científicas, 2003. 2 vols.

- Fernández Cháves, Manuel Francisco y Gamero Rojas, Mercedes. "Nations?, What Nations? Business in the shaping of the international trade networks: Seville in the eighteenth century". En M. Herrero Sánchez y K. Kaps eds. *Merchants and Trade Networks in the Atlantic and the Mediterranean, 1550-1800*. Nueva York: Routledge, 2017. 145-168.
- Gamurrini, Eugenio. *Istoria genealogica delle famiglie nobili Toscane et Umbre*. 5 vols., Florencia: Stamperia di Francesco Onofri, 1668-1685.
- García-Baquero, Antonio. "Comercio colonial, acumulación primitiva de capital y desindustrialización en la baja Andalucía: el caso de Cádiz en el siglo XVIII". En *Actas del I Congreso de Historia de Andalucía*. Córdoba: Monte de Piedad y Caja de Ahorros de Córdoba, 1978. 195-208.
- . *Cádiz y el Atlántico, 1717-1778*. Cádiz: Diputación de Cádiz, 1982. 2 vols.
- . *Andalucía en la Carrera de Indias (1492-1824)*. Sevilla: Biblioteca de Cultura Andaluza, 1986.
- Gil-Bermejo García, Joaquín. "Naturalizaciones de italianos en Andalucía". *Presencia italiana en Andalucía, siglos XIV-XVI*. Sevilla: Escuela de Estudios Hispanoamericanos, 1985. 175-186.
- Ginori-Conti, Piero. *La Basilica di San Lorenzo di Firenze e la famiglia Ginori*. Florencia: Fondazione Ginori-Conti, 1940.
- Goldthwaite, Richard. *The Building of Renaissance Florence*. Baltimore: Johns Hopkins University Press, 1982.
- . *Private Wealth in Renaissance Florence*. Princeton: Princeton University Press, 2015.
- Goubert, Pierre. *Familles marchandes sous l'Ancien Régime: les Danse et les Motte de Beauvais*. Paris: SEVPEN, 1959.
- Greif, Avner. "Teoría de los juegos e historia de la empresa". *Historia Empresarial ICE* 812 (2004): 9-26.
- . *Institutions and the path to the modern economy: lessons from medieval trade*. Nueva York: Cambridge University Press, 2008.
- Guerras Martín, Luis Ángel y Navas López, José Emilio. *Dirección estratégica de la empresa. Teoría y aplicaciones*. Madrid: Thomson-Civitas, 2007.
- Iglesias Rodríguez, Juan José. *El árbol de Sinople. Familia y patrimonio entre Andalucía y Toscana en la Edad Moderna*. Sevilla: Universidad de Sevilla, 2008.
- Kent, Francis William. *Household and Lineage in Renaissance Florence. The Family Life of Capponi, Ginori, and Rucellai*. Princeton: Princeton University Press, 1977.
- Litchfield, R. Burr. *The emergence of a Bureaucracy: The Florentine Patricians, 1530-1790*. Princeton: Princeton University Press, 1986.
- Litta, Pompeo. *Famiglie celebri di Italia*. 16 vols., Milán, 1819-1902. <http://gallica.bnf.fr>.
- Lobato Franco, Isabel. "Francesco Ginori, cónsul de la nación florentina en Cádiz: entre sus negocios y la representación (1672-1713)". En Isabel Lobato y José M.<sup>a</sup> Oliva eds. *El sistema comercial español en la economía mundial (siglos XVII-XVIII). Homenaje a Jesús Aguado de los Reyes*. Huelva: Publicaciones de la Universidad de Huelva, 2013. 159-198.
- . "Guerra económica y colonias mercantiles en la España del siglo XVII. La represalia contra los franceses de 1683 y la colonia florentina en Cádiz". Inédito.
- Maravall, José Antonio. *Estado moderno y mentalidad social (siglos XV a XVII)*. Madrid: Revista de Occidente, 1972. 2 vols.

- Molas Ribalta, Pere. "Comercio y nobleza en la Edad Moderna. Mentalidad y realidad". En *La burguesía mercantil en la España del Antiguo Régimen*. Madrid: Cátedra, 1985. 113-161.
- Moreni, Domenico. *Continuazione delle Memorie Istoriche dell'Ambrosiana Imperial Basilica di San Lorenzo di Firenze, dalla Erezione della Chiesa presente a tutto il Regno Mediceo*. Florencia: Francesco Daddi, 1816.
- Neumann, John von y Morgenstern, Oskar. *Theory of Games and Economic Behavior*. Princeton: Princeton University Press, 1944.
- Oliva, Jose M.<sup>a</sup>. "Naturales y extranjeros en el negocio de Indias y la inversión productiva en Andalucía (siglo XVII)". En C. Sanz Ayán y B. J. García García eds. *Banca, crédito y capital. La Monarquía hispánica y los Países Bajos (1505-1700)*. Madrid: Fundación Carlos de Amberes, 2006. 399-422.
- Passerini, Luigi. *Genealogia e Storia della Famiglia Ginori*. Florencia: M. Cellini, 1876.
- Pike, Ruth. *Aristócratas y comerciantes*. Barcelona: Ariel, 1978
- Richa, Giuseppe. *Notizie istoriche delle chiese fiorentine divise ne suoi quartieri*. t.V, parte 1<sup>a</sup>, Florencia: Stamperia di Pietro Gaetano, 1757.
- Riguccio Galluzzi, Jacopo. *Istoria del granducato di Toscana sotto il governo della Casa Medici*. 5 vols., Florencia: Estamperia di Ranieri del Vivo, 1781.
- Rojas y Angulo, Antonio de. *Acción de gracias que consagró al soberano Mysterios de la Natividad de María Santísima nuestra Señora, la muy Noble, Antigua y Leal ciudad de Cádiz celebrando el nacimiento de nuestro serenísimo Príncipe y Señor don Luis Primero... Dedicado al muy Noble Cavallero el Señor Don Geronimo Ginori, Patricio Ilustre de la Gran Ciudad de Florencia, quien lo mandó imprimir*. Cádiz: Cristoval Requena, 1707.
- Vila Vilar, Enriqueta. *Los Corzo y los Mañara. Tipos y arquetipos del mercader con Indias*. Sevilla: Escuela de Estudios Hispanoamericanos, 1991.
- Viola, Antonella. "Lorenzo Ginori: console della nazione fiorentina e agente del Granduca di Toscana in Portogallo (1674-1689)". En N. Alessandrini, M. Russo, G. Sabatini y A. Viola orgs. *Di buon affetto e commercio. Relações luso-italianas na idade moderna*. Lisboa: Centro de História Além-Mar, 2012. 163-175.
- Zamora Rodríguez, Francisco Javier. "War, trade, products and consumption patterns: The Ginori and their information networks". En Antonella Alimento ed. *War, trade and neutrality. Europe and the Mediterranean in the seventeenth and eighteenth centuries*. Milán: Franco Angeli, 2011. 9-67.
- . "Interest and Curiosity. American Products, Information, and Exotica in Tuscany". En B. Aram y B. Yun Casalilla eds. *Global goods and the Spanish Empire, 1492-1824. Circulation, Resistance and Diversity*. Nueva York: Palgrave Macmillan, 2014. 174-193.